

VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 2014.

Políticas Públicas Para La Formación De Recursos Humanos De Alto Nivel.

Reynaga, Sonia; Dominguez y Marlene.

Cita:

Reynaga, Sonia; Dominguez y Marlene (2014). *Políticas Públicas Para La Formación De Recursos Humanos De Alto Nivel. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/494>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

POLITICAS PÚBLICAS PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL.

DRA. SONIA REYNAGA OBREGON

LIC. MARLENE DOMINGUEZ GARCÍA

El propósito de este documento es compartir y reflexionar de manera conjunta la experiencia de una política pública diseñada para para la formación de recursos humanos de alto nivel en México.

Política Pública

Como es sabido la política pública se puede conceptualizar como “programas de acciones, representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de reglas de juego operantes hasta entonces... representa la cristalización de un momento en el estado de relación de fuerzas entre los distintos actores que intervienen en el proceso de definición de las reglas del juego. Pero es claro que el número de actores es limitado y selectivo: no entra cualquiera, ni como quiere, el proceso de decisión; por lo tanto la configuración de estos actores es ya reveladora del reparto del poder en el seno del Estado así como de relaciones y de integración establecidas entre éste y su entorno” (RothDeubel, André-Noël, 2006).

Política Pública en Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En México las Políticas Públicas de un gobierno se documentan en el Plan Nacional de Desarrollo y éste a su vez se subdivide en programas sectoriales, en este caso, las políticas del área educativa del actual gobierno están consignadas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018. En éste se establecen 6 grandes objetivos relacionados entre sí, pero con especificidades por nivel educativo, para el nivel superior lo establecido en el objetivo 2 “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo” así como el objetivo 6 “Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento”. Otro Programa en donde se marca el rumbo de la política de formación de alto nivel es el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

La relevancia de la formación de posgrado para la economía del conocimiento la destaca el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI) al señalar que “...el impulso a la generación, absorción y consolidación de capital humano altamente calificado para llevar a cabo funciones de investigación y la construcción de infraestructura moderna dedicada a este mismo fin, son elementos determinantes para impulsar el desarrollo de un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación equilibrado y con alto potencial para construir una economía del conocimiento” (CONACyT, 2014a, p. 22).

La importancia de los recursos de alto nivel estriba en que potencialmente pueden ser los detonadores para un nuevo modelo de desarrollo económico y social que contribuya a la mejora gradual y sostenida en los niveles de vida de todos los mexicanos.

Los estudios de posgrado en México son considerados como “la cúspide de los procesos de formación; se concibe potencialmente como la preparación metodológica para la investigación, el desarrollo de la misma y su vinculación con aquellos sectores de la sociedad que requieren de nuevos conocimientos, desarrollos tecnológicos y/o innovaciones” (Reynaga, 2012, p. 71).

La educación de posgrado se divide en tres niveles: especialidad, maestría y doctorado, y está a cargo de las instituciones de educación superior (IES), principalmente las universidades, centros de investigación y, en algunos casos, como en el de las especialidades médicas, de instituciones del sector salud cuyos programas son avalados por las instituciones de educación superior.

La instancia más importante responsable del reconocimiento externo a la calidad de los estudios de posgrado en México es el CONACyT, actualmente a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

México

Aunque en México se percibe un acelerado crecimiento de los programas de posgrado en las últimas décadas, no existe una estadística oficial de los programas que se ofrecen en el país. En 2010 el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado A.C. (COMPEPO) realizó, con el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de algunas universidades públicas, un censo por entidad federativa; como resultado de este censo se conoció que en ese año se impartían en el país 8 mil 522 programas; de éstos, mil 773 eran especialidades

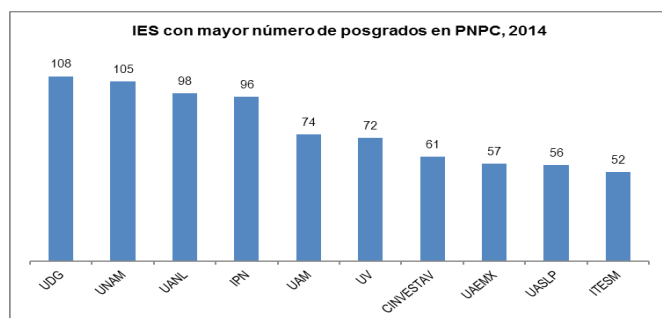
(20.8%), 5 mil 865 maestrías (68.8%) y 884 doctorados (10.4%). Estos posgrados se ofertaban en mil 423 IES, de las cuales mil 134 eran particulares y 289 públicas. El 56.7% de estos posgrados correspondió al área de Ciencias Administrativas y Sociales, y una tercera parte de éstos a las disciplinas Económico-Administrativas en sus diferentes áreas.

En los últimos años existen focos de tensión en este nivel tales como: a) falta de una política específica por parte de la SEP y del CONACyT para normar los criterios en la impartición del posgrado; b) falta de una evaluación académica profunda para las IES particulares que se rigen por el Acuerdo 279 que no está en concordancia con los parámetros de calidad que se aplican para el resto de las IES públicas y el problema se acrecienta en los estados que no sólo se rigen por dicho Acuerdo, sino que compite con el RVOE federal o con las otras dos vías de reconocimiento del posgrado: las IES federales y las Universidades Públicas Estatales Autónomas (UPEAs), ya que ambas están facultadas para incorporar estudios de IES particulares; c) presiones políticas de los grandes grupos empresariales; d) el otorgamiento del RVOE por la SEP a las propias dependencias gubernamentales para impartir sus posgrados, que aparentemente se está implementando pese a su “ambigüedad normativa”; e) carencia de un sistema estadístico para la evaluación, seguimiento, reconocimiento y/o cierre de programas; f) proliferación de programas de dudosa calidad.

En 2013, 145 Instituciones de todas las entidades federativas del país contaban con posgrados de calidad. Sin embargo, la distribución entre los estados es altamente asimétrica, ya que el mayor número de programas de calidad se concentraba en pocas entidades: Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz, Estado de México, Baja California y Puebla.

En la gráfica 1 se muestra que el número de IES con posgrados de calidad se ha incrementado en los últimos años; sin embargo, en relación a las 2 mil 931 IES existentes en el país, representan sólo el 4.94% y son sólo 15 las IES que concentran el mayor número de estos programas: nueve UPEAs, cuatro universidades federales y una particular.

Gráfica 1



El Programa Institucional 2014-2018 del CONACyT (2014b) señala, a su vez, que promoverá las siguientes líneas de acción en materia de posgrado:

- Intensificar las estrategias para promover en la sociedad la importancia de los estudios de posgrado de calidad; Establecer con las IES un programa de impulso a los estudios de posgrado; Difundir el programa de becas entre estudiantes nacionales y extranjeros; Incrementar la formación de capital humano de posgrado de calidad en las entidades federativas con menor desarrollo relativo; Diseñar y establecer mecanismos diferentes de posgrado para fortalecer la formación de capital humano de posgrado de calidad; Apoyar la formación de grupos específicos en posgrados de calidad; Impulsar nuevas formas de posgrados de calidad; Impulsar la internacionalización de los programas de posgrado registrados en el PNPC; Incrementar el número de programas de posgrado registrados en el PNPC en entidades federativas con menor desarrollo relativo;

Incrementar el número de programas de posgrado acreditados en nivel de Competencia Internacional y Consolidados; Incrementar el número de posgrados en la industria; Apoyar la equidad de género en oportunidades para realizar posgrados; Generar opciones de continuidad académica para investigadores con doctorado; Coadyuvar a que el capital humano consolide su formación académica de acuerdo a los estándares internacionales; Crear oportunidades para insertar formalmente en el ámbito laboral al capital humano de alto nivel; Incentivar la movilidad de los estudiantes del Programa de Becas y su internacionalización.

Jalisco

Jalisco es considerado como el tercer Estado de la República Mexicana por su ingreso. Ubicado en la región Centro Occidente del país. En la entidad se imparten 656 programas de

posgrado, 75 de los cuales son doctorados (11%), 378 maestrías (58%) y 203 especialidades (31%). Esta oferta educativa está a cargo de 67 IES: 249 (38%) posgrados son ofrecidos por 19 instituciones públicas y 407 (62%) por 48 instituciones particulares o privadas.¹

Al igual que sucede a escala nacional, en el Estado aún no se cuenta con una política estatal específica que oriente el reconocimiento, seguimiento, evaluación y decisiones sobre el tipo de recursos humanos que requiere la entidad y la región. Ello ha propiciado, al igual que en el país, un crecimiento acelerado, en menos de cuatro décadas, de un gran número de instituciones y posgrados, unos de calidad y otros sin ella. (Reynaga, 2014)

A esta situación contribuye el otorgamiento del Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en la entidad, que enfrenta problemas como los siguientes: una indefinición en términos de política educativa y de actualización normativa que impide delimitar las atribuciones del Estado y de la Federación sobre el reconocimiento de estudios; presiones políticas y económicas por parte de cámaras, empresarios y/o inversionistas; indefinición entre las IES con fines de lucro e IES sin fines de lucro. Cabe señalar que en 2011 la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) plantearon que no se puede negar el reconocimiento en virtud de que en un porcentaje considerable de programas que les solicitan RVOE se enfrentan a que serán impartidos por miembros de SNI, lo que hacía suponer que este tipo de programas serían de calidad.(Reynaga 2014)

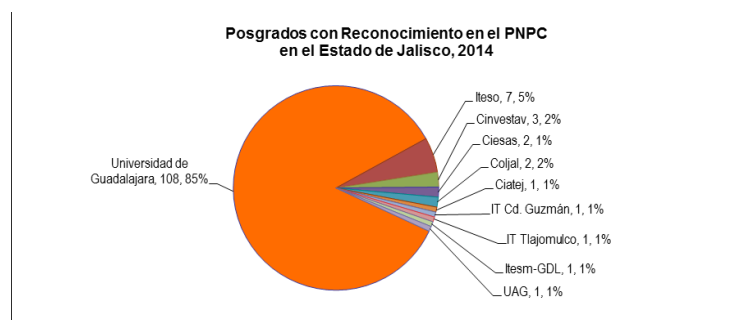
En el diagnóstico del posgrado en el Estado de Jalisco realizado en 2011 por Serna, Cabrera, Pérez y Salinas (2013) y coordinado por el COMEPO, se identificaron algunas características de los estudios de posgrado en la entidad, entre las que se destacan las siguientes: particularmente en la UdeG; el resto de los programas se distribuyen casi en su totalidad en tres instituciones privadas (ITESO, UNIVA, UAG). Por nivel se aprecia esta misma concentración, sobre todo en los doctorados, ya que la UdeG ofrece el 71%. Este dato sugiere reflexionar en torno al escenario deseable en la distribución de la oferta en la entidad; se concentra en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), en específico en los municipios

¹ Cifras estatales obtenidas por la Coordinación General Académica de las bases de datos del COMEPO 2010 y COEPES 2012, así como de información disponible en los sitios web de las propias instituciones y de consultas telefónicas.

de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque; el 97% de la oferta existente en otros municipios corresponde a instituciones públicas.

Las posiciones en el ranking mencionado se relacionan con el número de programas de posgrados del estado de Jalisco reconocidos en el PNPC, que asciende a 127, el 85% de los cuales corresponden a la UdeG, como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2



UDG

La Universidad de Guadalajara cuenta con estudios de posgrado desde los años sesenta y, actualmente, la Red Universitaria ofrece a través de sus Centros Universitarios programas educativos de este nivel en nueve de las doce regiones del estado de Jalisco, a lo que se suman las posibilidades de ampliar su cobertura con los posgrados en modalidad a distancia que imparte el Sistema de Universidad Virtual. Sin embargo, es necesario incrementar y diversificar la oferta de posgrados de manera que se vincule de forma innovadora la formación con la problemática y necesidades de las regiones. Los esfuerzos institucionales deben canalizarse hacia este logro.

La oferta educativa de posgrado de la Universidad de Guadalajara. Se observa que en 2014, la Institución ofrece 211 programas; la mitad son maestrías, el 30% son especialidades (27% de las cuales son especialidades médicas) y el 20% son doctorados. Y en la gráfica 4 se muestra la distribución de la oferta de posgrado en la Red Universitaria.

Según se observa el CUCS es el que registra el mayor número de posgrados debido a que imparte 57 especialidades médicas en diversas sedes hospitalarias y también es el CU con mayor número de doctorados y maestrías, seguido por el CUCSH, el CUCEI y el CUCEA. Entre los CU Regionales, el CUCOSTA es el que ofrece el mayor número de posgrados

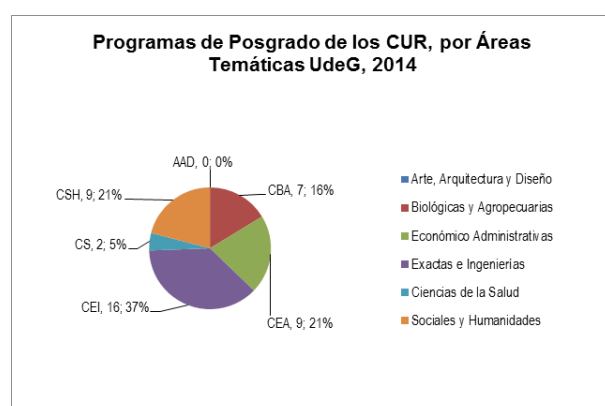
seguido por el CUCSUR, el CUTONALÁ y el CUCIENEGA; tres CU Regionales imparten dos doctorados y los demás solo uno. El SUV imparte seis maestrías y un doctorado.

Según la distribución de la oferta de posgrado por áreas temáticas, la de Ciencias de la Salud representa el 45% seguida por la de Ciencias Sociales y Humanidades y por la de Ciencias Exactas e Ingenierías, con 17% y 16% de la oferta

La RU ha permitido regionalizar la oferta educativa acercando los programas de estudios a las distintas regiones del estado a través de los CU Regionales. En materia de posgrado, en 7 años se triplicó el número de programas que ofrecen estos centros. En 2006 solo 13 programas (10%) eran ofrecidos por cinco de los siete CU Regionales existentes. Actualmente 43 posgrados (20%) se ofrecen en 8 CU Regionales; solo el CUNORTE no ofrece posgrados.

Como se observa en la gráfica 11, de los 43 programas impartidos por los CU Regionales, el 37% corresponden al área de Ciencias Exactas e Ingenierías, seguida por las de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Económico Administrativas, con 21% cada una. Los posgrados en Ciencias Biológico-Agropecuarias representan el 16% y no existen en el área de Arte, Arquitectura y Diseño.

Gráfica 11

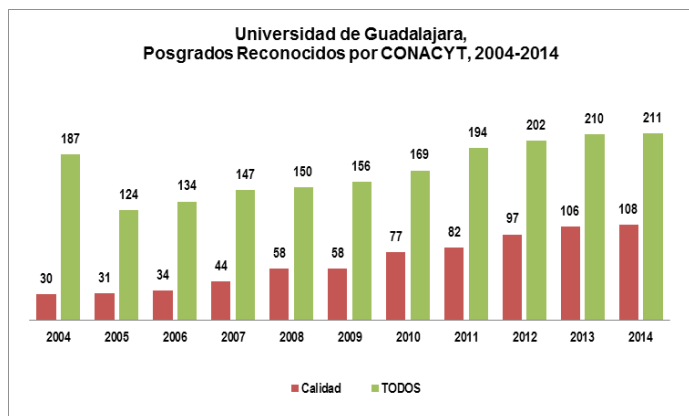


Es de señalarse que en muchos casos los CU Regionales han reproducido la oferta de los CU Temáticos y sólo en pocos casos han innovado para crear programas en áreas que no existen en éstos que respondan específicamente a las necesidades de formación para atender las

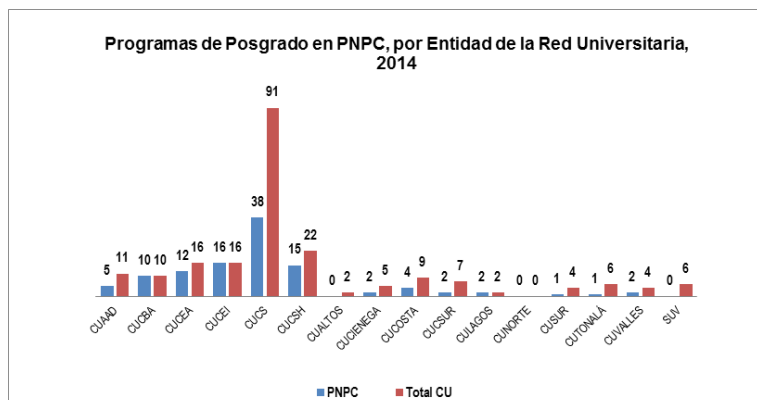
demandas regionales. Cabe destacar que actualmente 15 posgrados se imparten en la modalidad a distancia; seis de éstos están a cargo del SUV y nueve de los CU . El 50% de los posgrados en esta modalidad (los del SUV y uno de un CU Regional) fueron creados en los últimos 3 años.

Reconocimiento externo de la calidad. Los esfuerzos realizados durante los últimos 10 años han permitido que, a escala nacional, la Institución sea la que cuente con el mayor número de posgrados con reconocimiento en el PNPC (108 programas en 2014, véase gráficas 1 y 13).

Gráfica 13



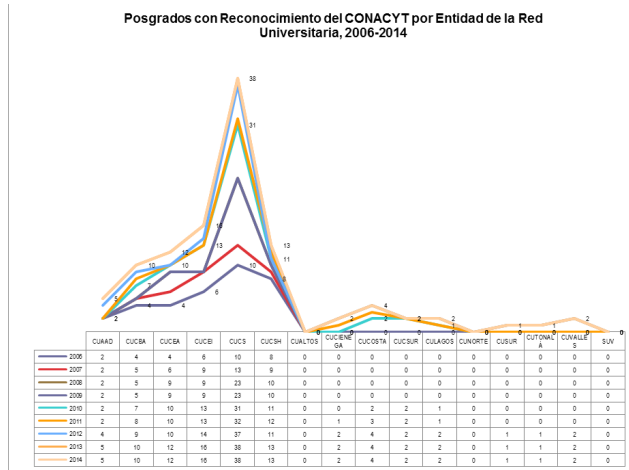
En el último año, 51 % de toda la oferta de posgrados, que incluye 46% de las especialidades, 48% de las maestrías y 65% de los doctorados, tienen reconocimiento de calidad del PNPC.



En la gráfica 17 se expresa que, a partir del 2006 se ha incrementado el número de posgrados en el PNPC a un ritmo promedio de 11 programas por año. Los CU Regionales han logrado

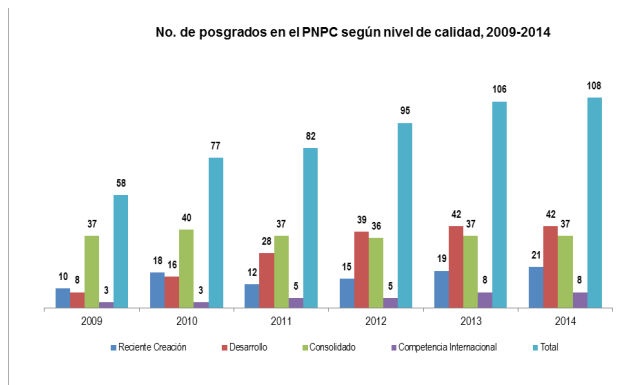
tener una participación creciente en el PNPC desde el 2010 y actualmente 14 posgrados de calidad son ofrecidos por 7 de estos CU.

Gráfica 17

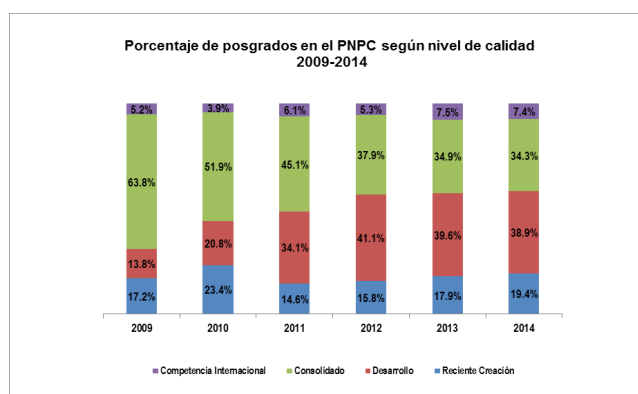


De acuerdo al nivel de calidad o de consolidación que contempla el PNPC, la Institución cuenta con ocho programas de Competencia Internacional, que es el nivel más alto. Casi el 35% de los programas están consolidados y 42% están en desarrollo. Aunque la cantidad de posgrados en nivel de Consolidado no ha variado significativamente durante los últimos 5 años, es de tener en cuenta que su porcentaje ha disminuido casi a la mitad en virtud del aumento de posgrados En Desarrollo y los que han ingresado como de Reciente Creación (véase gráficas 18 y 19).

Gráfica 18



Gráfica 19



Así, como puede observarse si uno de los objetivos es ampliar el número de Programas educativos, efectivamente se logra, pero la diversificación no se logra como tal, la calidad en términos de cumplimiento de indicadores se cumple en el 50% pero aún falta conocer los verdaderos impactos en la sociedad, es decir, que tanto transforman nuestros egresados su entorno y la sociedad para una mejora.

Estado de Chihuahua

México cuenta con 32 estados, entre los cuales se encuentra Chihuahua, el cual se localiza en la parte norte de México y cuenta con una superficie de 247 087 km², es el estado más extenso que tiene el país. Por ser parte de la frontera sus límites a nivel internacional colindan con Nuevo México y Texas que forman parte de Estados Unidos. Mientras que en el territorio nacional colinda con el estado de Sonora y Sinaloa hacia el oeste, hacia el sur con Durango, y Coahuila al este.

Respecto a su división demográfica cuenta con 67 municipios, cuya capital es Chihuahua. De acuerdo a datos del censo 2010, Chihuahua cuenta con una población de 3 millones 406 mil 465 habitantes, que corresponde al 3.03 % del total de la población a nivel nacional para dicho año, la cual se divide en 1 millón 692 mil 545 que son hombres y 1 millón 713 920 que son mujeres. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el

estado presenta tasas de crecimiento de la población moderadas, la tasa de crecimiento promedio anual en el 2010 fue de 1.10%.

La mayor cantidad de población se concentra en solo dos municipios: Juárez con 1 millón 332 mil 131 habitantes y en Chihuahua que cuenta con 819 mil 543 habitantes. Los municipios de Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral presentan una población superior a los 100 mil habitantes y corresponden al 11% de la población total del Estado. Un 85% de la población se distribuye en zonas urbanas y solo el 15% en zonas rurales. Uno de los componentes más valiosos es la población indígena, existen personas Rarámuris, Tepehuanes, Pimas y Guarijios el 85% son indígenas originarios del estado, mientras que el resto son indígenas emigrados de otros estados. La población de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena es de 93 mil 709 habitantes (PED, 2010).

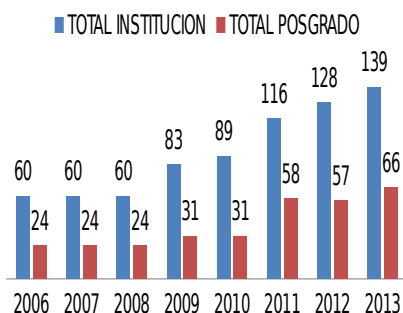
En cuanto a la población por rango de edad un 29.7% corresponde a la población de 0 a 14 años, mientras que un 26.10% es de las personas de 15 a 29 años, y un 8.6% es la población entre 60 y más años (INEGI, 2010). Como se observa en los porcentajes existe una fuerza productiva de alto potencial para el trabajo por lo que el Plan Estatal de Desarrollo lo reconoce como un reto, para ello propone la generación de espacios educativos en los distintos niveles, así como lugares para la cultura, el deporte y recreativos. En lo referente a los jóvenes representan el mayor crecimiento conforme a grupos sociales con más del 30% de la población en Chihuahua, el rango de edad que se maneja para los jóvenes es entre 15 a 29 años de edad, en donde se presentan dos grupos: adolescentes (15-20) y las personas adultas jóvenes (20-29) (PED, 2010).

Respecto a la educación el porcentaje de analfabetas es de 3.66%, estando por debajo de la media a nivel nacional. Los porcentajes que corresponden a los hombres y mujeres entre 6 a 14 años que asisten a la escuela ascienden del 90%. La población de 18 años y más con nivel profesional es de 304, mil 226 habitantes que corresponden al 8.93% de la población total. Las personas de 18 años y más que tienen posgrado es de 27 mil 994 habitantes. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.8, que pertenece a la primaria completa y la mitad de la secundaria.

Posgrado en Chihuahua

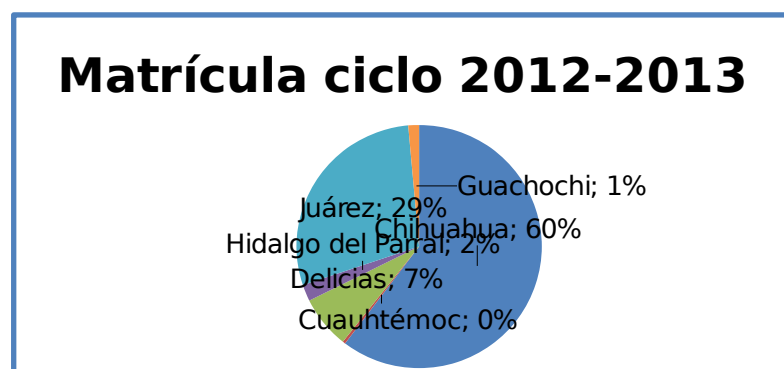
El total de las IES con las que cuenta el estado son 139 de las cuales para el ciclo escolar 2013-2014 solamente 66 ofertan estudios de posgrado.

CRECIMIENTO DE INSTITUCIONES CON OFERTA DE POSGRADO



Fuente: Elaboración propia con datos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

Para inicios de la administración actual que se ubica en el ciclo escolar 2010-2011 los posgrados se ofertan en 6 municipios en donde los municipios de Chihuahua y Juárez concentran el mayor número de matrícula. En el ciclo escolar 2012-2013 solo en 6 municipios cuentan con matrícula de posgrado, en donde la mayor concentración como lo presenta el PED es en Chihuahua, con un total de total 5313 estudiantes que son un 60%, mientras que en segundo lugar se encuentra Juárez con 2531 alumnos que representan un 29%. Posteriormente Delicias tiene 616 estudiantes que son un 7%, y los municipios de Hidalgo del Parral, Guachochi y Cuauhtémoc presentan matricula por debajo del 5%.



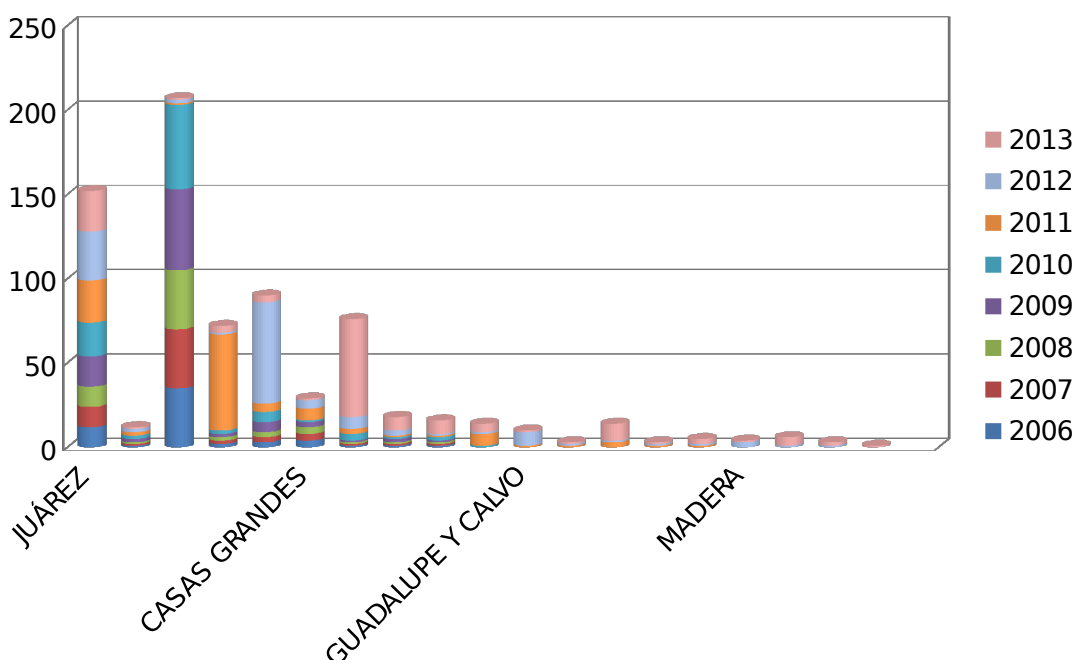
Fuente: Elaboración propia con datos de SEECH.

Derivado de la creación de nuevas instituciones en el estado se fortaleció el proceso de desconcentración de la educación superior, la cual hace 10 años era ofertada en siete municipios, mientras que para el ciclo 2009-2010 la educación superior es ofrecida en 15

municipios. A pesar de lo anterior solo representa un 22% de los 67 municipios con los que cuenta el estado (PED, 2010).

La siguiente grafica muestra la evolución de crecimiento de las IES por municipio. Como bien afirma el PED 2010 las IES son ofertadas en varios municipios, en donde la mayor concentración de instituciones se encuentra en Chihuahua y Juárez, mientras que en Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y Bocoyna, presentan crecimiento pero no es significativo ya que no pasan de tener más de cinco instituciones, además cabe destacar que algunas de ellas son incorporaciones recientes.

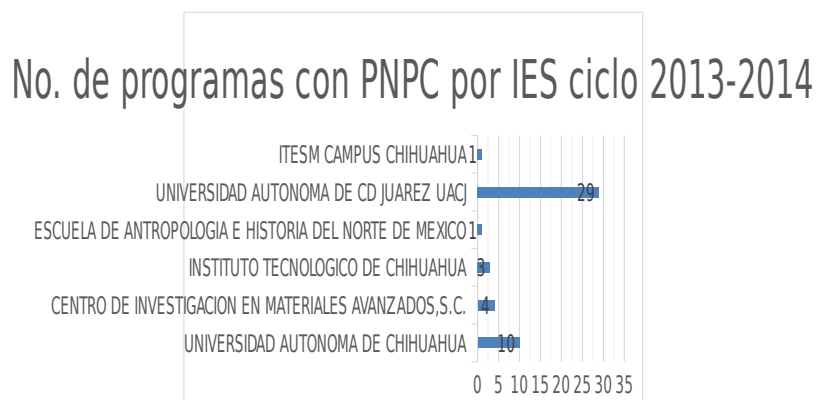
Evolución del número IES por municipio



Fuente: Elaboración propia con datos de SEE

En el estado los existen programas de posgrado que cuentan con el reconocimiento por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, que para el 2010, 42 de ellos contaban con dicho reconocimiento, dichos programas se concentran básicamente en tres instituciones: Universidades Autónomas de Ciudad Juárez y de Chihuahua y en el CIMAV. En el ciclo más reciente 2013-2014 de las 139 IES con las que cuenta el Estado solamente 6 de ellas cuenta con programas en el PNPC. Gracias a la gráfica siguiente se

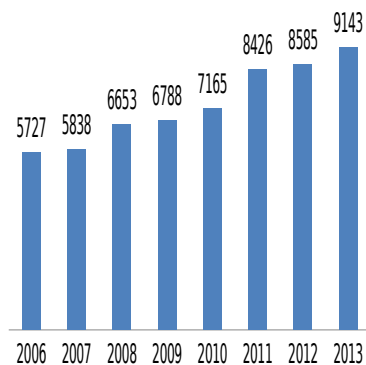
observa que el sector público es quien ofrece los programas de calidad, ya que el ITEMS cuenta con un solo programa con reconocimiento de calidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de SEECH y CONACyT.

El crecimiento no solo se ha presentado en cuanto a la matrícula sino también en el número de programas de posgrado que se ofertan en el estado, así como las diversas modalidades en que se puede brindar la educación.

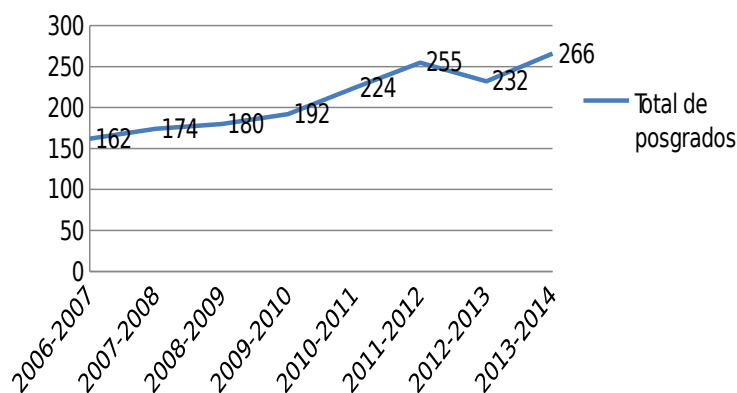
Evolución del número de matrícula en posgrado del Estado de Chihuahua



Fuente: Elaboración propia con datos de SEECH.

Al analizar la matrícula por instituciones y de acuerdo a datos presentados en el plan estatal de desarrollo 2010-2016, en las ciudades de Chihuahua y Juárez se concentran la mayor parte de la educación, en donde 39 universidades garantizan la calidad, atención y el servicio del Estado. En el Estado más de las dos terceras partes de la matrícula de la educación en media superior y superior se encuentra concentrada en los municipios de Chihuahua y Juárez, y cerca del 50% están ubicadas en dichos municipios.

Evolución del número de programas de posgrado en el estado de Chihuahua



Fuente: Elaboración propia con datos de SEECH.

A diferencia del orden ascendente en la matrícula, en cuanto al número de programas para el ciclo escolar 2011-2012 presentaba un total de 255 mientras que un ciclo después descendió a 232 programas, mostrando una diferencia de 23 programas educativos.

Entre los primeros hallazgos Reynaga (2002) que existen saberes comunes en cuanto que es un posgrado y la tipología que existe, pero no se tiene un consenso sobre los requerimientos para cada uno de ellos, por lo que no se conocen los mínimos que aseguren una calidad determinada. Es necesario transitar de los saberes comunes a un conocimiento pleno de calidad que admita la construcción de los posgrados.

En un artículo más reciente del mismo proyecto Reynaga (2012) muestra como es concebida la diversificación como resultado de las políticas en el posgrado. Como resultado destaca que no existe claridad en los constitutivos sobre la diversificación, y que ello trae como consecuencias: la diversificación como sinónimo de crecimiento; la diversificación como sinónimo de creatividad nominal; diversificación como sinónimo de división disciplinar; diversificación como sinónimo de oferta repetitiva de un programa en diversas sedes y entidades; y la diversificación como sinónimos de formación en educación adjetivada.

Como propuestas, queda, una revisión a fondo para conocer y entender el entramado académico, administrativo y organizacional ya que se tiende a tomar acciones en cuanto a lo urgente y no lo importante. Una parte negativa de las políticas es que limitan la forma de

operar las IES, en donde se orientan a que cumplan y logren mejores indicadores para la obtención de mayores recursos. Derivado de lo anterior el poder se centra en autoridades federales donde se toman las decisiones más importantes.

Crecimiento en posgrado escala estatal

A nivel estatal se trabajó como parte de un proyecto de investigación a nivel nacional por parte del Consejo Mexicano de Posgrado (COMPEPO) en el que participaron diez IES y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) fue una de ellas. Su objetivo principal fue obtener información sobre la oferta de posgrados en el Estado para contar con un diagnóstico y aportar elementos para el desarrollo de políticas que buscan el fortalecimiento del posgrado. Para lo anterior se utilizó información de la ANUIES, (COMPEPO) y de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), con el fin de obtener información sobre los programas de posgrado. Entre los resultados que arroja es que se presenta un panorama poco alentador debido a que una parte importante de los programas pertenecen a áreas que no generan innovación. Cabe destacar que la investigación quedó inconclusa y que solo se analizan datos del 2011.

Políticas de ampliación

Reynaga (2012) muestra como es concebida la diversificación como resultado de las políticas en el posgrado. Como resultado destaca que no existe claridad en los constitutivos sobre la diversificación, y que ello trae como consecuencias: la diversificación como sinónimo de crecimiento; la diversificación como sinónimo de creatividad nominal; diversificación como sinónimo de división disciplinar; diversificación como sinónimo de oferta repetitiva de un programa en diversas sedes y entidades; y la diversificación como sinónimos de formación en educación adjetivada.

Al igual que Jalisco el Estado de Chihuahua presenta crecimiento en los programas de posgrado, matrícula e IES, mostrando consecuencias en cuanto a la diversificación marcada en los constitutivos. Como foco rojo se alerta en cuanto a la calidad de los programas ofertados, en donde la mayor concentración se encuentra en el sector público, por lo que se desconoce el funcionamiento de los posgrados de las IES privadas.

Cabe destacar que para el ciclo escolar 2012-2013 a diferencia de Jalisco se presenta como caso atípico una disminución del número de programas de posgrados, desapareciendo 23 de

ellos en la oferta del estado. De manera a priori se atribuye la disminución como consecuencia de la violencia que presentó el estado durante años pasados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chavoya, M. & Reynaga, S. (2012). *Diversas miradas sobre los Posgrados en México*. Guadalajara, México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinación Editorial.

COMEPO, 2010. *Estudio del Posgrado en México*, Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, 2010.

Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACyT) y Secretaría de Educación Pública (SEP) (2011). *Glosario de términos del PNPC para programas de posgrados escolarizados*. México: CONACyT.

García, J. (2009). Las políticas y los programas de posgrado en México. Una dinámica de contrastes entre 1988 y 2008. *Sociológica*, 24(70), 153-174. Recuperado de <http://ehis.ebscohost.com/ehost/detail?vid=3&sid=4847135e-960d-47a2-8405a75ad3e7e704%40sessionmgr111&hid=107&bdata=JnNpdGU9ZWWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=48002359>

Gobierno del Estado de Chihuahua. (2010). *Plan Estatal de Desarrollo*. México: Gobierno del Estado.

Góngora, E. (2009). Los ejes de la política actual de educación superior en México: comentarios en torno al balance de Martínez Romo. *Reencuentro* 56, 76-83. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/340/34011860014.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Perspectiva estadística Chihuahua*. México: INEGI

Reynaga, S. (2002). Los posgrados: una mirada valorativa. *Revista de la Educación Superior*, 124 (31), 39-54.

Reynaga, S. (2011). *La educación superior en México: una mirada desde la complejidad*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Reynaga, S. (2013) Posgrado e investigación. Elementos para la reflexión. Documentos de trabajo para el PDI, Universidad de Guadalajara. México

Sánchez, M. (2008). Globalización y neoliberalismo en las políticas de desarrollo del posgrado en México. *Sinéctica*, 31. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=en&id=453_globalizacion_y_neoliberalismo_en_las_politicas_de_desarrollo_del_posgrado

Secretaria de Educación Pública (SEP) (2011). Principales cifras del Sistema Educativo de Chihuahua. México: SEP.

Secretaria de Educación Pública (SEP), y Secretaria de Gobernación (SG) (2007). Programa Sectorial de Educación. México: SEP.

Secretaria de Gobierno (2007). Plan de Desarrollo Nacional. México: Secretaria de Gobierno.

Secretaria de Gobierno (2013). Plan de Desarrollo Nacional. México: Secretaria de Gobierno.

Tuiran, R. & Muñoz, C. (2010). La política de educación superior: trayectoria reciente y escenarios futuros. En A. Arnaut y S. Giorguli (coord.), *Los grandes problemas de México* (pp. 360-388). México: El Colegio de México.

UNESCO (1988). Foro Mundial de Educación Superior. Paris: UNESCO

UNESCO (2009). Foro Mundial de Educación Superior. Paris: UNESCO